

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hacienda Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro o letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO, 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PÚBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 15 Marzo 1901)

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Minas.

D. Emilio Navarro Ochoteco, Gobernador Civil interino de esta provincia:

Hago saber: Que por decreto de esta fecha he admitido á D. Miguel Alonso, vecino de San Miguel de Basauri, una solicitud que ha presentado en 13 del actual, sobre registro de 320 pertenencias de una mina de hierro, sita en término de Atea y Acered, con el título de «Albertito», y linda por N. con montes de Acered, por S. con cerro de San Lamberto, por E. con la Gabardilla y por O. con Sierra de los Palancares.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el centro de un cobertizo arruinado junto al barranco del Cabezo, en el término del pueblo de Atea, de él en dirección S. se medirán 800 metros y primera estaca; de ella E., 400

metros y segunda; de ella N., 4.000 metros y tercera; de ella O., 800 metros y cuarta; de ella S., 4.000 metros y quinta estaca; la cual unida á primera por una recta de 400 metros en dirección E, quedará cerrado el perímetro que comprende las 320 pertenencias solicitadas.

En su consecuencia, la persona que se creyese perjudicada en la admisión de este registro, lo deducirá dentro del término de 60 días prefijados por la ley del ramo; teniendo entendido que en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Zaragoza 13 de Marzo de 1901.—Emilio Navarro.

D. Emilio Navarro Ochoteco, Gobernador civil interino de esta provincia:

Hago saber: Que por decreto de esta fecha he admitido á D. Víctor Miguel, vecino de Embid de Ariza, una solicitud que ha presentado en 8 del actual, sobre registro de 24 pertenencias de una mina de cobre, sita en término de Embid de Ariza, con el título de «Olvidada»; y linda con el barranco del Regatillo y morrón de Peñas Blancas, por donde atraviesa la senda de El Carrascal, siendo sus cuatro confrontaciones cardinales propiedad particular del Sr. Marqués de Ariza.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el pozo conocido con el nombre de Mina Vieja, que tiene cierta profundidad y galerías; desde cuyo punto se medirán 200 metros al N. y se colocará la primera estaca; desde ella al O., 300 metros y segunda; desde ella al S., 400 metros y tercera; desde ella al E., 600 metros y cuarta; desde ella al N., 400 metros y quinta

y desde éste al punto de partida en dirección O., se medirán 300 metros, quedando cerrado el perímetro de las 24 pertenencias que se solicitan.

En su consecuencia, la persona que se creyese perjudicada en la admisión de este registro, lo deducirá dentro del término de 60 días prefijados por la ley del ramo; teniendo entendido que en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Zaragoza 13 de Marzo de 1901.—Emilio Navarro.

### SECCION TERCERA

#### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Resultado de las elecciones provinciales verificadas el día 10 del actual en los distritos de Calatayud-Ateca, Caspe-Pina, Daroca-Belchite y Tarazona-Borja, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, según aparece de los antecedentes remitidos por las Juntas de escrutinio.

#### Distrito electoral de Calatayud-Ateca.

		NUMERO DE VOTOS OBtenidos por los candidatos				
		D. Francisco Vicente Hernando, ...				
		D. Andrés Blas Melendo, ...				
SECCIONES.....		D. Santiago M. Gómez, ...				
Alarba	Unica.	56	58	12	57	»
Arándiga	»	100	201	140	201	201
Belmonte	»	120	250	30	100	250
Brea	»	205	202	183	153	172
Calatayud	1. <sup>a</sup>	172	199	2	65	57
Idem.	2. <sup>a</sup>	172	199	7	50	80
Idem.	3. <sup>a</sup>	150	172	6	101	57
Idem.	4. <sup>a</sup>	107	156	1	91	125
Idem.	5. <sup>a</sup>	142	168	7	93	54
Castejón de Alarba	Unica.	45	50	»	»	45
El Frasno	»	80	70	74	151	150
Embíd de la Ribera	»	72	56	20	»	28
Gotor	»	84	138	84	84	30
Illueca	»	166	162	111	120	57
Inogés	»	44	62	62	8	88
Jarque	»	260	260	144	»	260
Maluenda	»	112	113	102	113	160
Mesones	»	85	52	85	95	52
Morata de Jiloca	»	135	140	135	124	»
Morés	»	150	186	36	86	100
Munébrega	»	170	170	60	90	170
Nigüella	»	20	30	12	60	61
Olivés	»	57	67	41	41	»
Orera	»	80	80	14	60	60
Paracuellos de Jiloca	»	104	114	20	114	98
Paracuellos la Ribera	»	»	»	»	»	»
Purroy	»	36	42	49	34	37
Santa Cruz de Grío	»	»	»	»	»	232
Sabinán	»	131	162	162	88	105
Sediles	»	72	79	10	40	10
Sestrica	»	130	135	62	73	130
Terrer	»	200	200	92	100	92
Tierga	»	113	112	112	113	12
Tobed	»	244	247	247	2	1
Torralba de Ribota	»	130	122	8	1	48
Velilla de Jiloca	»	63	65	66	49	29
Villalba	»	35	50	50	50	22
Viver de la Sierra	»	»	»	»	»	»
Alconchel	»	97	9	153	»	7

### PUEBLOS

NÚMERO DE VOTOS  
OBtenidos por los candidatos

D. Francisco Vicente Hernando, ...	312	312	6	228	47
D. Andrés Blas Melendo, ...	469	464	57	180	180
D. Santiago M. Gómez, ...	»	»	»	»	»
D. Sixto Celorio, ...	115	81	439	83	22
D. Ignacio Garchi-torena Abad, ...	337	336	96	201	51
Unica.	334	334	80	190	50
Unica.	69	60	19	45	44
Bijuesca	»	81	42	83	82
Bordalba	»	130	70	135	50
Bubierca	»	180	120	20	110
Cabolfuente	»	20	10	120	»
Calmarza	»	61	65	30	30
Campillo	»	62	26	20	»
Carenas	»	150	180	170	80
Castejón de las Armas	»	105	105	105	60
Cervera de Aniñón	»	190	130	215	68
Cetina	»	152	125	156	103
Cimballa	»	»	63	66	66
Clarés	»	80	62	80	82
Contamina	»	»	40	34	35
Embíd de Ariza	»	8	4	103	35
Godojos	»	70	70	35	72
Ibdes	»	72	32	69	67
Idem	1. <sup>a</sup>	67	27	66	70
Idem	2. <sup>a</sup>	67	27	66	70
Unica.	70	70	»	»	71
La Vilueña	»	91	91	9	»
Malanquilla	»	92	96	86	92
Monreal de Ariza	»	8	4	134	12
Monterde	»	205	205	153	40
Moros	»	214	156	156	214
Nuévalos	»	102	100	100	101
Oseja	»	»	»	»	45
Pozuel de Ariza	»	30	»	62	35
Sisamón	»	»	»	105	»
Torrehermosa	»	47	47	69	44
Torrelapaja	»	35	50	35	55
Torrijo	»	246	216	270	216
Valtorres	»	50	40	20	50
Villalengua	»	208	186	193	181
Villarroya de la S. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	186	156	135	138
Idem	2. <sup>a</sup>	165	150	115	115
TOTAL.....	8.952	8.903	6.244	5.507	5.439

Además han obtenido votos: D. Juan Jimeno Rodríguez, 86; D. Matías Latorre, 2; D. Pedro Lafuente, 1; D. José Félez, 1, y D. Leocadio Rivas, 1.

### Distrito electoral de Caspe-Pina

NÚMERO DE VOTOS  
OBtenidos por los candidatos

D. José Manuel González Ballesteros, ...	103	101	12
D. J. Alberto Cerezo Alegre, ...	117	82	3
D. Enrique Pérez Bozal, ...	32	47	1
D. Mariano Miravete Samper, ...	68	94	6
D. Antonio Motos Martínez, ...	144	89	20
Caspe	37	74	50
Idem	47	117	57
Idem	32	68	123
Idem	68	152	44
Cinco Olivas	51	144	10
Unica.	»	58	11
Chiprana	»	210	200
Escatrón	1. <sup>a</sup>	254	168
Idem	2. <sup>a</sup>	284	178

### PUEBLOS

## PUEBLOS

	SECCIONES.....	NUMERO DE VOTOS OBtenidos POR LOS CANDIDATOS				
		D. José Manuel González Bellido.....	D. J. Alberto Cerenzuela Alegre.....	D. Enrique Pérez Bozal.....	D. Mariano Miravete Samper.....	D. Antonio Motos Martínez.....
Fabara.....	Unica	2541	247	64	66	3
Fayón.....	»	43	73	73	73	8
Maella.....	1. <sup>a</sup>	327	174	170	8	»
Idem.....	2. <sup>a</sup>	270	169	163	5	»
Mequinenza.....	1. <sup>a</sup>	1	5	»	1	1
Idem.....	2. <sup>a</sup>	»	7	»	»	»
Nonaspe.....	Unica	263	287	332	258	»
Sástago.....	1. <sup>a</sup>	65	66	66	65	65
Idem.....	2. <sup>a</sup>	100	89	89	100	100
Alborge.....	Unica	56	112	112	56	25
Alforque.....	»	25	85	80	30	80
Bujaraloz.....	»	320	40	40	1	320
Furlete.....	»	78	63	36	50	46
Fuentes de Ebro.....	1. <sup>a</sup>	111	74	74	74	69
Gelsa.....	2. <sup>a</sup>	75	50	50	50	76
Idem.....	1. <sup>a</sup>	65	58	53	56	66
La Almolda.....	2. <sup>a</sup>	72	81	74	76	37
La Zaida.....	Unica	240	240	200	53	80
Mediana.....	»	16	63	63	16	63
Monegrillo.....	»	98	97	99	71	86
Nuez.....	»	137	114	113	140	»
Osera.....	»	27	47	40	33	62
Pina.....	»	96	30	103	100	31
Idem.....	1. <sup>a</sup>	119	121	112	112	120
Quinto.....	2. <sup>a</sup>	120	127	109	111	121
Idem.....	1. <sup>a</sup>	120	93	110	114	10
Rodén.....	2. <sup>a</sup>	120	108	119	115	11
Villalba de Ebro.....	Unica	34	43	33	35	10
Villafranca de Ebro.....	»	150	167	159	144	70
Villafranca de Ebro.....	»	47	51	22	36	13
TOTAL.....		4.432	4.229	3.610	3.057	1.785

En Caspe (Sección 4.<sup>a</sup>) obtuvo D. Francisco Pi y Martínez, 1 voto; en Mediana: D. Mario Velasco Sotés, 1; don Francisco Picazo Domingo, 1; D. Benito Trigo Garcés, 1; en Rodén: D. José Millán Conde, 10; en Villafranca de Ebro: D. Leopoldo Bosque, 1.

## PUEBLOS

SECCIONES.....	NUMERO DE VOTOS OBtenidos POR LOS CANDIDATOS				
	D. Joaquín Alcalá Sartorio.....	D. Eduardo Lozano García.....	D. Iñigo Melendo Longares.....	D. Enrique Naval Garcés.....	D. Joaquín Alcalá Sartorio.....
Daroca.....					274
Idem.....					273
Encinacorba.....					70
Fombuena.....					11
Fuentes de Jiloca.....					160
Gallocanta.....					19
Langa.....					23
Las Cuerlas.....					29
Lechón.....					10
Luesma.....					35
Mainar.....					93
Manchones.....					120
Mara.....					110
Miedes.....					104
Montón.....					52
Murero.....					52
Nombrevilla.....					39
Orcajo.....					86
Paniza.....					301
Retascón.....					13
Romanos.....					25
Ruesca.....					34
Santed.....					51
Torralba de los Frailes.....					54
Torralvilla.....					20
Used.....					238
Valconchán.....					20
Valdehorna.....					30
Val de San Martín.....					39
Villadoz.....					75
Villafeliche.....					136
Idem.....					104
Villanueva de Jiloca.....					3
Villarreal.....					49
Vistabella.....					86
Aguilón.....					27
Idem.....					31
Almochuel.....					»
Almonacid de la Cuba.....					143
Azuara.....					231
Idem.....					219
Belchite.....					307
Idem.....					298
Codo.....					243
Fuentetodos.....					110
Herrera.....					204
Idem.....					208
Jaulín.....					153
Lagata.....					94
La Puebla de Albortón.....					54
Lécerá.....					165
Idem.....					153
Letux.....					153
Moneva.....					55
Moyuela.....					220
Plenas.....					50
Samper del Salz.....					31
Tosos.....					68
Valmadrid.....					188
Villanueva del Huerva.....					97
Villar de los Navarros.....					220
TOTAL.....					7.371
					6.482
					6.144
					6.115

Han obtenido votos: D. Manuel Castillón, 118; D. Bartolomé Arroyo, 97; D. Ricardo Alcalá, 50; D. Enrique Naval Cortés, 19; D. Miguel Castán, 6; D. Joaquín Aspás, 4.

## PUEBLOS

	SECCIONES.....	NUMERO DE VOTOS OBtenidos POR LOS CANDIDATOS				
		D. Joaquín Alcalá Sartorio.....	D. Eduardo Lozano García.....	D. Iñigo Melendo Longares.....	D. Enrique Naval Garcés.....	D. Joaquín Alcalá Sartorio.....
Abanto y Pardos.....	Unica	38	38	38	»	»
Acered.....	»	60	57	57	57	57
Aguarón.....	1. <sup>a</sup>	198	181	160	88	83
Idem.....	2. <sup>a</sup>	196	180	160	67	67
Aladrén.....	Unica	34	33	33	16	16
Aldehuella de Liestos.....	»	1	20	1	51	51
Anento.....	»	55	60	55	40	40
Atea.....	»	203	177	180	49	49
Badules.....	»	75	75	75	75	75
Berrueco.....	»	36	36	34	20	20
Cariñena.....	1. <sup>a</sup>	39	29	33	72	72
Idem.....	2. <sup>a</sup>	45	41	42	42	42
Cerveruela.....	Unica	30	30	30	»	»
Codos.....	»	»	»	»	»	»
Cosuenda.....	»	81	72	69	81	81
Cubel.....	»	97	97	97	33	33

**Distrito electoral de Tarazona-Borja**

PUEBLOS	SECCIONES.....	NUMERO DE VOTOS OBETENIDOS POR LOS CANDIDATOS			
		D. Luis Sol.....	D. Luis Pérez Clis- tíe.....	D. Gerardo López..	D. Ezequiel Lam- bea.....
Alcalá de Moncayo.....	Unica.	62	61	62	64
Añón.....	»	55	148	203	203
Cunchillos.....	»	54	54	54	54
El Buste.....	»	»	27	15	6
Grisel.....	»	42	72	72	38
Litago.....	»	»	»	»	»
Lituénigo.....	»	70	76	6	76
Los Fayos.....	»	116	116	57	59
Malón.....	»	254	254	20	234
Novallas.....	»	211	236	141	120
San Martín de Moncayo.....	»	70	70	4	72
Santa Cruz de Moncayo.....	»	15	21	7	14
Tarazona.....	1. <sup>a</sup>	290	357	209	
Idem.....	2. <sup>a</sup>	265	312	3	260
Idem.....	3. <sup>a</sup>	201	272	4	160
Idem.....	4. <sup>a</sup>	370	401	202	145
Torrellas.....	Unica.	100	204	102	200
Trazmoz.....	»	70	50	20	70
Vera.....	»	200	280	64	280
Vierlas.....	»	25	50	50	25
Agón.....	»	98	48	83	92
Ainzón.....	1. <sup>a</sup>	150	149	152	152
Idem.....	2. <sup>a</sup>	165	164	167	167
Alberite.....	Unica.	10	14	60	21
Albeta.....	»	5	1	22	13
Ambel.....	1. <sup>a</sup>	»	83	31	82
Idem.....	2. <sup>a</sup>	»	87	30	87
Bisimbre.....	Unica.	»	»	82	»
Boquiñeni.....	»	30	»	49	»
Borja.....	1. <sup>a</sup>	192	161	192	237
Idem.....	2. <sup>a</sup>	72	57	86	95
Idem.....	3. <sup>a</sup>	103	87	91	135
Idem.....	4. <sup>a</sup>	78	69	80	102
Bulbuente.....	Unica.	161	135	152	55
Bureta.....	»	50	20	130	80
Calcena.....	»	250	190	210	100
El Pozuelo.....	»	43	59	61	43
Fréscano.....	»	134	32	129	125
Fuendejalón.....	»	158	169	211	179
Gallur.....	»	404	293	404	333
Luceni.....	»	40	30	65	38
Magallón.....	1. <sup>a</sup>	122	127	384	135
Idem.....	2. <sup>a</sup>	74	77	240	89
Maleján.....	Unica.	95	70	115	95
Mallén.....	1. <sup>a</sup>	316	115	320	305
Idem.....	2. <sup>a</sup>	174	143	182	185
Novillas.....	Unica.	108	90	189	166
Pomer.....	»	»	»	44	»
Purujosa.....	»	83	82	83	82
Tabuenca.....	»	293	146	293	147
Talamantes.....	»	136	68	136	68
Trasobares.....	»	92	108	132	»
<b>TOTAL.....</b>		<b>6.106</b>	<b>5.936</b>	<b>5.696</b>	<b>5.694</b>

Han obtenido también votos en este Distrito: D. Gerardo Guallart, 60; D. Bernardo Zamboray, 19; D. Emilio Grasa, 18; D. Práxedes Mateo Sagasta, 4; Pierres el de Tarazona, 4; Caco el de Tarazona, 4; D. Francisco Aznar, 4, y D. Carlos Navascués, 1.

Zaragoza 16 de Marzo de 1901.—El Presidente,  
Enrique Nava!

**SECCION SEXTA**

Por término de ocho días quedan expuestos al público los repartimientos de consumos cereales, y sal para el año corriente.

El Buste 15 de Marzo de 1901.—El Alcalde Isidoro Villaiba.—P. A. del A. y J., Mariano Berdejo, Secretario.

**SECCION SEPTIMA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****Zaragoza.—San Pablo**

Cédulas de citación

El Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, en providencia dictada en el día de hoy, ha acordado citar á Ramona Ibáñez Fernández, y á su hija Asunción Dacosta Ibáñez, cuyo paradero se ignora, para que en el día 25 de Abril próximo y hora de las doce, comparezcan ante la Audiencia provincial de esta ciudad á la vista en juicio por Jurados de la causa sobre violación de la Asunción Dacosta, contra Faustino Blázquez García; y se le previene que si no componen le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Zaragoza 15 de Marzo de 1901.—El Escribano, José Guitarte.

El Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta ciudad, en cumplimiento de una carta orden de la superioridad, ha acordado se cite por medio de la presente cédula, la que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, á Vicente Boat Pardo, para que el día 28 del actual, á las 12 de la mañana, comparezca ante esta Ilma. Audiencia provincial en concepto de testigo para el juicio oral de la causa contra Canuto Sáez Roda, por lesiones; bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio consiguiente:

Y para que tenga lugar lo acordado, autorizo la presente en Zaragoza á 14 de Marzo de 1901.—El Escribano, Angel Barón

**Belchite**

Cédula de emplazamiento

Por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia de ayer, ha mandado emplazar, como por la presente se emplaza, á los que puedan ser perjudicados en la nulidad del testamento de Santos Beltrán Artigas, que se dicen presuntos herederos de Santiago Sancho Beltrán, en la actualidad desconocidos legalmente, para que dentro del término de nueve días comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda presentada por el Procurador D. Luis Rarrachina Camacho, para la declaración de pobreza de Desiderio Sancho Riberés, de esta vecindad, viudo de Juana Beltrán Tena con el objeto de entablar la de nulidad del indicado testamento; se les apercibe que si no se presentan, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que se inserte la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, la expido y firmo en Belchite á 13 de Marzo de 1901.—El Escribano, Licenciado Miguel López.

IMPRENTA DEL HOSPICIO